

Expediente: 7962/18
Carátula: PEDRAZA MARIA MONICA C/ CRUZ JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CRUZ, JORGE LUIS-DEMANDADO
20252129201 - PEDRAZA, MARIA MONICA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7962/18



H106038967137

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "PEDRAZA MARIA MONICA c/ CRUZ JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 7962/18.

San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2026. Atento a lo informado por la Oficina de Digitalización en fecha 20/02/2026, se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 18/02/2026. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.- ESO - 7962/18

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.